JUSTIFICACIÓN ADICIÓN Y PRORROGA A LA CESIÓN DE CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. CO1.PCCNTR.3356160 DEL 24 de enero de 2022.

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA Centro de Gestión Industrial, celebró con Sandra Liliana Pinto Garcia el Contrato de Prestación de Servicios N° CO1.PCCNTR.3356160 de 2022 cuyo objeto es: Prestar servicios profesionales de carácter temporal, para impartir formación profesional integral, según programación establecida en los diferentes niveles de formación de acuerdo a las competencias requeridas en cada uno de los programas de titulada y complementaria que se le asigne, aplicando las metodologías y criterios técnico pedagógicos establecidos por el centro de gestión industrial del Sena. Teniendo en cuenta:

1. Que de acuerdo con el avance y desarrollo del contrato se recomienda prorrogar y adicionar el término de su ejecución en 2 meses y 16 días hasta el 16 de diciembre de 2022, considerando que, en atención a la necesidad de realizar acompañamiento en el desarrollo de los procesos formativos en formación titulada y teniendo en cuenta el calendario académico que según Resolución No. 1-02164 del 25 de noviembre de 2021 “Por la cual se establece el calendario académico y de labores de los centros de Formación Profesional del SENA para el año 2022”, el centro de formación debe garantizar los instructores para tal fin y satisface la necesidad teniendo en cuenta el cumplimiento de los lineamientos establecidos en el Plan de Acción 2022 y las metas del Centro de Formación.

2. El plazo de ejecución del contrato N° CO1.PCCNTR.3356160 del 2022 está por 8 meses, sin exceder del 30 de septiembre de 2022, el cual empezó a contarse a partir de la aprobación de la póliza de cumplimiento con fecha del 01 de febrero de 2022. El contrato cuenta con el siguiente estado financiero:

VALOR TOTAL DEL CONTRATO INICIAL:	$ 31.200.000
VALOR EJECUTADO POR EL CEDENTE:	$ 1.300.000
VALOR EJECUTADO POR EL CESIONARIO:	$ 22.100.000
VALOR TOTAL EJECUTADO AL 29 /08/2022:	$ 23.400.000
SALDO A EJECUTAR POR EL CESIONARIO AL 29/08/2022:	$ 7.800.000

3. Que en virtud de lo anterior se requiere adicionar el presente contrato en la suma de $9.880.000 y prorrogarlo en 2 meses y 16 días hasta el 16 de diciembre de 2022 para proyectar el siguiente estado financiero:

VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$ 31.200.000
VALOR ADICIÓN:	$ 9.880.000
VALOR TOTAL DE CONTRATO:	$41.080.000

4. La presente adición no supera el cincuenta por ciento 50% del valor inicial del contrato.

De acuerdo con las anteriores consideraciones se justifica adicionar en la suma de $9.880.000 y prorrogar en 2 meses y 16 días hasta el 16 de diciembre del 2022, al contrato N° CO1.PCCNTR.3356160 del 2022.

En constancia de lo anterior se firma en Bogotá, D.C., a los veintinueve (29) días de Agosto de 2022.

Firmado digitalmente por OSCAR BARRERA HURTADO
Fecha: 2022.08.29 11:07:25 -05'00'

OSCAR BARRERA HURTADO
SUPERVISOR CONTRACTUAL

Proyecto: Cristian Velandia Sastre
Contratación Prestación de Servicios Personales